

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2018 INAI/087/18

INAI EMITE RECOMENDACIONES PARA EVITAR SER VÍCTIMA DE ROBO DE IDENTIDAD O FRAUDE AL COMPRAR POR INTERNET

 El Instituto advirtió que las transacciones en línea implican el uso de datos personales como nombre, números de tarjetas de crédito y débito, códigos de seguridad, e incluso la dirección del comprador para las entregas a domicilio

Comprar por Internet representa una manera sencilla de adquirir diversos productos, usando una computadora, tableta electrónica o el teléfono móvil; sin embargo, es necesario tomar precauciones para evitar ser víctima de ciberdelitos como robo de identidad y fraude, advirtió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De acuerdo con cifras del Banco de México, de enero a septiembre de 2017, se realizaron 118.1 millones de compras autorizadas en comercio electrónico, un récord en comparación con las 82.4 millones efectuadas en todo el 2016. El monto total de las operaciones fue de 89 mil 632 millones de pesos.

En este marco, el Instituto señaló que los ciberdelincuentes aprovechan los descuidos de los compradores para cometer ilícitos, por ello es necesario tomar medidas adicionales para adquirir los productos de manera segura en los diversos portales que existen para dicho fin.

Las transacciones en línea implican el uso de datos personales como nombre, números de tarjetas de crédito y débito, códigos de seguridad, e incluso la dirección del comprador para las entregas a domicilio, lo que hace necesario verificar que los sitios de Internet cumplan con los criterios para reducir los riesgos del tratamiento indebido de la información personal.

Un estudio realizado en 2017 por la Asociación de Internet.MX, señala que el 51 por ciento de las compras en línea fueron efectuadas por jóvenes de entre 18 y 34 años de edad, el 38 por ciento correspondió a personas de entre 35 y 54 años y el 11 por ciento a mayores a 55 años.

En este contexto, el INAI recomienda:

- Confirmar que la dirección electrónica inicie con https y no sólo http y que en la barra de direcciones se encuentre un candado, lo que indica que la información ingresada se transmitirá de forma cifrada y que se trata de un sitio válido.
- Examinar las políticas de privacidad de la tienda en línea, condiciones de cancelación y cambio, su identidad, denominación legal, datos de ubicación física para realizar una posible reclamación, y la forma de autorizar o rechazar los avisos comerciales y publicitarios.
- Tomar capturas de pantalla del proceso de compra y conservar las imágenes en un lugar seguro.
- Evitar hacer compras desde dispositivos ajenos o a través de redes públicas.
- Guardar los comprobantes de compra, para compararlos con los estados de cuenta bancarios.
- Conservar el número de identificación o folio de la compra y cualquier comunicación entre el comprador y la tienda en línea.
- Activar, en el banco, el servicio de notificación de operaciones realizadas con la cuenta, para recibir avisos de las compras en el teléfono móvil o el correo electrónico.
- Evitar ingresar a los portales de las tiendas en línea a partir de vínculos recibidos por correo electrónico o mensajería. Es más seguro escribir la dirección directamente en la barra de direcciones del navegador.
- Revisar las cuentas regularmente para detectar transacciones extrañas y contactar inmediatamente al banco en caso de alguna compra no reconocida.
- Actualizar frecuentemente el antivirus, aplicaciones y sistema operativo del equipo de cómputo y dispositivos móviles, para evitar software malicioso.
- Desconfiar de las grandes ofertas y descuentos especiales, existen portales que se valen de precios irreales para cometer fraudes.
- Leer con mucha atención la descripción del producto y revisar las letras pequeñas que detallan el estado del mismo, antes de comprarlo.
- Considerar los costos y tiempo de envío del producto, algunos provienen de otros países lo que implica cargos adicionales.

Los fraudes originados en comercio electrónico ocupan el 49 por ciento del total de reclamaciones en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). De enero a septiembre de 2017 se registraron 4.8 millones de reclamaciones por un posible fraude con tarjeta de crédito y débito; es decir, 28 por ciento más que en 2016, cuya cifra fue de 3.7 millones.